

---

## **NOTA RESUMEN**

### **Nota resumen del informe 13/2023, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2020 i 2021**

*Barcelona, 26 de julio de 2023*

La Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha emitido el informe 13/2023, relativo al agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2020 i 2021, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por la síndica Anna Tarrach como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 7 de junio de 2023.

En este informe se presenta el agregado de datos de las universidades públicas de Cataluña correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021. Dicho agregado se ha elaborado con datos económicos enviados por las universidades y con datos estadísticos del departamento de la Generalidad competente en universidades e investigación.

El informe se estructura en tres partes: las dos primeras se refieren a las 7 universidades presenciales y la tercera recoge la información relativa a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), cuyos datos, por ser una universidad no presencial y por tener forma jurídica de fundación, no son homogéneos con los del resto de universidades.

Por último, en el apartado de conclusiones se recogen los aspectos más remarcables del trabajo realizado, que se resumen a continuación. Todas las universidades han enviado las cuentas de los 2 ejercicios: las de 2020 las enviaron fuera del plazo legalmente establecido 5 universidades (UB, UAB, UPC, UPF y URV) y las de 2021, otras 5 (UB, UAB, UPC, UPF y UdG). De la revisión de su contenido se desprende que las cuentas anuales de las universidades del ejercicio 2021 incluyen la mayor parte de la información relevante, excepto la relativa al coste de las actividades y a los indicadores de gestión, aunque en algunos casos la información no se ajusta totalmente a la prevista en el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

#### **Variables generales**

En el curso 2020-2021 en las universidades públicas presenciales había 146.262 alumnos matriculados (un 55,39% mujeres). En este mismo curso se matricularon per primera vez 42.702 alumnos y se titularon 31.910 estudiantes. El número de profesores a 31 de diciembre de 2021 era de 18.413 y el número de personal de administración y servicios, de 8.442.

En relación con el curso 2018-2019, el número de alumnos matriculados aumentó un 1,23% (los alumnos de grado se incrementaron en un 1,74% y los de máster se redujeron en un 2,35%).

En el curso 2020-2021 se impartían 308 grados oficiales: el 38,65% de los alumnos de grado estaba matriculado en estudios de Ciencias sociales y jurídicas, el 23,59% en estudios de Ingeniería y arquitectura, el 16,77% en Ciencias de la salud, el 11,51% en Artes y humanidades y el 9,47% en Ciencias. El porcentaje de alumnos totales de grado matriculados en titulaciones STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics) era del 33,49% (19,87% en el caso de las mujeres y 50,81% en el caso de los hombres).

Respecto a los másteres, en el curso 2020-2021 se impartían 390 másteres oficiales: el 35,04% de los estudiantes estaban matriculados en estudios del ámbito de las Ciencias sociales y jurídicas, el 33,04% en los de Ingeniería y arquitectura, el 11,76% en Ciencias de la salud, el 11,14% en Artes y humanidades y el 9,03% en Ciencias.

La movilidad de los estudiantes en el curso 2020-2021 se vio muy afectada por la pandemia de la covid, con una disminución del 67,13% en el número de alumnos que llegaron con programas de movilidad y de un 42,07% en el número de alumnos que se fueron.

De los alumnos que iniciaron los estudios desde el curso 2012-2013 y hasta el curso 2016-2017, a T+1 cursos después de haber iniciado los estudios (siendo T la duración teórica de los estudios) entre un 59,47% y un 61,54% se habían titulado, entre un 19,78% y un 21,66% seguían estudiando y entre un 16,80% y un 20,75% habían abandonado el sistema universitario de Cataluña.

Del análisis por edad del personal docente e investigador de las categorías de catedrático de universidad, titular de universidad, catedrático de escuela universitaria, titular de escuela universitaria, catedrático contratado, profesor agregado y profesor colaborador permanente a 31 de diciembre de 2021 se desprende que el 71,82% tenía más de 50 años y que solo el 3,83% tenía 40 años o menos.

En el curso 2020-2021 la UOC tenía 66.154 alumnos matriculados en títulos de grado y máster oficiales (equivalentes a 32.318 alumnos a tiempo completo), se incorporaron 22.274 alumnos nuevos y se titularon 9.377 estudiantes. La tasa de abandono en el primer año para los alumnos de nuevo acceso del curso 2019-2020 fue del 31,29%. A 31 de diciembre de 2021 la plantilla de la UOC estaba formada por 358 profesores propios y 887 trabajadores como personal de administración y servicios.

### **Aspectos económicos**

Los derechos reconocidos de las 7 universidades públicas presenciales fueron en conjunto de 1.614,93 M€ en el ejercicio 2020 y de 1.708,92 M€ en 2021. Las obligaciones reconocidas fueron en conjunto de 1.558,24 M€ en 2020 y de 1.621,19 M€ en 2021.

Las subvenciones que las universidades reciben de la Generalidad y de las demás administraciones públicas son la principal fuente de financiación de su actividad docente e

investigadora. Los ingresos por transferencias y subvenciones (corrientes y de capital) equivalían a un 73,09% de los ingresos liquidados en 2020 y a un 75,78% de los de 2021.

El capítulo de gastos de personal, con 1.073,80 M€ en 2020 y 1.112,45 M€ en 2021, representó un 68,91% de las obligaciones reconocidas en 2020 y un 68,62% en 2021.

De acuerdo con la Ley orgánica 6/2021, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), el gasto de personal de las universidades públicas debe ser aprobado por las comunidades autónomas. Los gastos de personal de las 7 universidades públicas del ejercicio 2020 fueron aprobados por acuerdos del Gobierno una vez transcurrida una parte del ejercicio. Para el ejercicio 2021 el Gobierno autorizó el gasto de 6 universidades transcurrida también una parte del ejercicio. Para que la autorización de los gastos cumpla con la finalidad de control previo por parte de la Generalidad, debería haberse efectuado con anterioridad al inicio del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2021 la UB, la UAB, la UPC y la UPF presentaban remanentes de tesorería no afectados (genéricos) negativos por un total de 185,09 M€. Las otras tres universidades presentaban remanentes genéricos positivos por un total de 49,43 M€, prácticamente todos de una sola universidad (UdG).

Por lo que respecta a la FUOC, en el ejercicio 2020 recibió subvenciones por las actividades por 29,89 M€ y en 2021 por 30,21 M€ y subvenciones de capital por 4,55 M€ en cada uno de los 2 años mencionados. Los ingresos por matrícula fueron de 109,47 M€ en 2020 y de 120,29 M€ en 2021.

### **Recomendaciones**

Por último, la Sindicatura indica en el informe un conjunto de recomendaciones que considera que deberían ser objeto de una atención especial por parte de la Administración de la Generalidad y de las universidades.

<p>Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en <a href="http://www.sindicatura.cat">www.sindicatura.cat</a>.</p>
---